



*Intendencia Municipal  
Rosario*

## DECRETO N° 2393

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

### VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

### Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que el Dr. Lucas Raspall, Médico egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario, con especialización en Psiquiatría, Profesor de la Universidad Católica de La Plata, Sede Rosario, PsicoNeuro Acupuntor (Asociación Española de PNA), Psicoterapeuta Cognitivo (Universidad Católica Argentina, Centro de Terapia Cognitiva Posraccionalista), Especialista en Psicoterapia Zen (Asociación Argentina de Psicoterapia Zen), con amplia experiencia en distintas cátedras relacionadas con la psiquiatría, psicopatología y clínica, con varias publicaciones de libros, conferencista y divulgador; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Subsecretario de Desarrollo Humano de la Secretaria de Desarrollo Humano y Hábitat.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

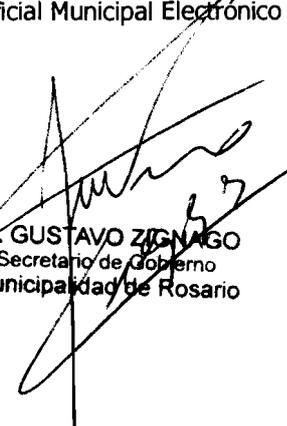
### EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

**ARTICULO 1º DESÍGNASE** a partir del 10 de diciembre de 2019, Subsecretario de Desarrollo Humano de la Intendencia Municipal al Dr. Lucas Raspall, D.N.I. N° 26.667.725,

**ARTICULO 2º** El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión Programática	Partida	Denominación
2001	1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

**ARTICULO 3º** Dése a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.

  
Dr. GUSTAVO ZIGNAGO  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Rosario



  
Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario